



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a una instancia de esta fecha dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo, Comercio e Industria solicitando que se conceda patente de invención por veinte años a favor de Don Avelino Garcia Marcos por un aparato limpia-cristales.

- - - - -

Consiste el aparato cuya patente se pretende obtener en una tira de goma o caucho colocada dentro de un armazón de madera, metal o ebonita de modo que sobresalga en sentido longitudinal una parte de la tira de goma que es la que hace la limpieza que se quiere realizar.

Para esta operación, se humedece la superficie que se ha de limpiar y después se pasa sobre ella la goma frotándola en un solo sentido de modo que arrastre el agua y con ella las impurezas que la repetida superficie pudiera tener. El armazón antes indicado es un elemento auxiliar que facilita la operación.

Puede construirse el aparato en varios tamaños adecuados al de los objetos a que se aplique.

- N O T A -

La patente ha de recaer sobre un aparato limpia-cristales y superficies planas pulimentadas, basado en la aplicación sobre los mismos, previamente humedecidos, de una tira de goma o caucho colocada en un armazón de madera, metal o ebonita.

Madrid 24 de Agosto de 1926.

P.p. de D. Avelino Garcia Marcos.

Avelino Garcia Marcos